

Aires pero que se guarde la proporción para las estaciones de la línea i entre las varias líneas.

Respetemos el contrato social.

**LA AGRICULTURA**  
EN LA

**República Argentina.**

Traducimos del *Italiano* el siguiente artículo publicado en el número del 30 de Noviembre último;

Una de las cuestiones mas vitales para la República Argentina, es sin duda, el desarrollo de la Agricultura, única i verdadera fuente de riqueza para este país. Sus inmensas llanuras, la feracidad de la tierra ofrecen gran facilidad para servirse de máquinas, ahorrando por cierto tiempos los abonos. Tanto una como otra circunstancia hace mas económica la prolección.

La única dificultad consiste en conseguir que los inmigrantes se dirijan a la campaña. Las costumbres, las relaciones i muchas veces el solo ejemplo demoran al laborioso agricultor en la ciudad, donde se pierde en una vida llena de fatigas i angustias sin poder emanciparse de aquella miseria que ocasionan los trabajos alternados i aun desconocidos, a que tiene que someterse; o la ociosidad a que se ve reducido por algun tiempo.

El inmigrante, apenas llega, puede proporcionarse una fortuna; por qué preferir ser esclavo toda su vida?

Creemos que ya hayan notado la principal causa de esto algunos inteligentes miembros de la Comision de Inmigracion, desde el tiempo de la epidemia ultima.

Se ha observado que los inmigrantes al llegar, trasladados a la campaña con ocupacion, no han vuelto a pensar en la ciudad, prefiriendo establecerse en el suelo que su sudor ya le hace tomar cariño, donde pueden usar las habitudines adquiridas desde sus primeros dias de existencia; lo que nos demuestra que el inmigrante no es adverso a la campaña i mas bien el error existe en no encomendarlos a ella a su arribo.

Quando el inmigrante desembarca en Buenos Aires por lo jeneral, es guiado por una via falsa; i como no puede orientarse del que mas le conviene, es muy natural que siga el sendero trazado, dudando sobre salir al campo; halagado por el atractivo de encontrar amigos i compatriotas que supone no hallar en la campaña, quienes, a mas, les dan muy triste idea de ella con desagradables descripciones.

Nosotros, por el contrario, deseariamos que se trasladasen inmediatamente los inmigrantes a las Colonias. De allí, si sus parientes los piden, pueden ir donde quieran, pero si no tienen medios propios o garantías, obligarlos a aceptar una concesion; tratarlos como simples jornaleros hasta que hayan sembrado su terreno; de este modo el colono ya no escapa. El ve brotar la semilla sembrada i no la abandona; él ve crecer el tallo del verde trigo, i no lo deja; él ve florecer aquellos arboles por su mano plantados en los hoyos i no puede alejarse de ellos. Añádase a esto poder decir, Fulano, Sütano que vinieron hace tres años ya tienen posesion de valor de tantos miles de patacones, i díjase: si aquel que tiene la esperanza de adquirir iguales haberes en tres años; puede pensar en abandonar el terreno donde cree seguro su porvenir!

La Comision de Inmigracion debe examinar seriamente este asunto i producirá inmensos resultados tanto a la inmigracion como a la República.

**Pergamino.**

A. D. Alberto Mohr.

Abusando de la bondad del Sr. Director del «Monitor de la Campaña» voi a permitirme hacer algunas observaciones al artículo inserto en el N° 23 i cuyo tema es «la fuerza del destino.» Pero antes de pasar adelante i antes de remitir este bosquejo

de artículo a la Redaccion, me pregunto, pueden ser de alguna utilidad al «Monitor de la Campaña» los artículos i polémicas puramente filosóficas? Tienen alguna relacion las elucubraciones del espíritu con los fines que este periódico se propone cumplir? Creo que no está demas un poco de cada cosa i que no contraria los fines del periódico el ocupar alguna que otra columna con asuntos filosóficos: es verdad que no tienen una utilidad práctica tan inmediata como los estudios que se relacionan con nuestra industria, comercio, agricultura etc. etc.; pero su importancia aunque remota no puede negarse; pues la filosofía se ha considerado i debe considerarse como la madre de todas las ciencias, aunque alguna vez haya sido su madrastra; ademas todas las ciencias i artes por utilitarias que sean pueden estudiarse filosóficamente i no porque el «Monitor» se titule órgano de los intereses rurales debe entenderse de los agrícolas sino de todo lo referente al estado moral i material de la campaña, i no porque pertenecemos a ella nos hemos de ver privados de levantar aunque tímidamente, con mano trémula i con escasos conocimientos una punta del velo que cubre esta clase de estudios.

Aclarado a mi entender este escríptulo, pasará a exponer las observaciones ofrecidas al citado artículo.

No condenaré como el Sr. Mohr lo hace por medio de citas autorizadas i por su propia opinion, la predestinacion en una manera absoluta: al dar este paso el Sr. Mohr se declara, quizá sin querer partidario absoluto de la libertad moral sin límites. No haré a la doctrina de la predestinacion la grave ofensa de que niegue la existencia de Dios i la inmortalidad del alma. El pueblo mas religioso que se conoce, el árabe, considera la predestinacion como su dogma i la inmortalidad del alma como la existencia de Dios son para él artículos de fe.

Yo considero la predestinacion bajo un punto de vista mas elevado: hechemos una ojeda sobre las leyes que rijen tanto a la materia inorgánica como la orgánica i en todas ellas veremos una predestinacion fatal e invariable: desde las poderosas leyes de atraccion que mantienen en equilibrio los astros hasta las leyes no menos sorprendentes que cristalizan nuestros minerales, desde la monstruosa organizacion de los celáceos hasta la de los parásitos que viven a expensas de animales microscópicos, todo está sujeto a la predestinacion. Todo tiene su curso prefijado de antemano en la voluntad del Supremo Hacedor. Nunca los astros jiran en líneas rectas sino en órbitas mas o menos prolongadas: el mineral que cristaliza tetraédricamente nunca formará un paralelepípedo: la ballena nunca se convertirá en infusorio ni esté en ballena: en una palabra todas las Ciencias Naturales están sujetas a leyes fijas e inmutables: destino fijado de antemano, predestinacion. Si de aqui pasamos a las Ciencias Abstractas la confirmacion de lo que decimos es indiscutible: las verdades matemáticas quien las discute?

No hablamos de esto me dirá el Sr. Mohr, nadie pone en duda todas estas leyes, la referencia de mi artículo no es a ese gran mundo que diariamente nos rodea con sus fenómenos, es a ese otro mundo pequeño que se llama hombre i en ese hago abstraccion de leyes físico-químicas que rijen su organismo para ocuparme solamente de su inteligencia en lo relativo a la predestinacion.

¡A ese punto quiero traerlo, amigo Mohr, aunque me arredra la profundidad del asunto, pues a él tenia que llegar desde que principié estas observaciones, que ya se van haciendo harto difusas. Así pues entraré de lleno en lo que V. llama PREDESTINACION i que yo considero sinónimo de LIBERTAD MORAL.

Sobre este asunto dice Savatier, que el hombre es libre como el pájaro en su jaula: tiene una esfera de accion (por desgracia no muy grande) i fuera de esto, que le queda? Desde que el hombre nace viene predestinado a morir, viene predestinado al dolor, su libertad moral no alcanza a desarrollarse sino en cierta época de su vida; que libertad moral tiene el niño, que el anciano decrepito, qué libertad moral es esta que una gota de sangre derramada en el cerebro, la anula o que una emocion profunda altera notablemente? Un apoplético, un loco, se ven privados de su libertad moral i sin embargo el primero no ofrecerá a su cerebro sino una trasudacion de sangre a veces líquida i a veces una sola gota derramada fuera de sus vasos, i

en el segundo basta para matar su libertad moral el haber tenido una emocion profunda. Si existe, que no lo dudo, la libertad moral i esto constituye uno de los atributos mas grandes del habitante subterráneo, por cierto que estriba en cimientos bien frágiles i efímeros. Si existe, como parece, la locura instantánea i pasajera, entonces la confusion será mayor, porque quien nos responde, que un acto, (sea noble, sea criminal, sea estrafalario) es hijo de la razon o de la locura?

Por otra parte, que libertad moral es esta, que se destruye o altera diariamente por las necesidades físicas mas naturales? que libertad moral goza el infeliz naufrago, que acosado por el hambre mata i se come a un semejante, quizá a su hijo? un hombre dominado por la cólera, el odio, el terror, que libertad moral goza? El sueño nos vence diariamente i mata nuestra libertad moral por algunas horas. Una accion cualquiera es juzgada muy distintamente por varios individuos según su organizacion, temperamento, estado de su espíritu etc. etc.; la libertad moral debía ser una en todos los hombres ¡sin embargo no lo es: se ve modificada por mil causas la mayor parte MATERIALES: unas veces poderosas otras fútiles i queremos sentar bases fijas i el edificio social sobre un terreno tan movedizo?

Para concluir, aunque la materia es vasta, V. amigo Mohr no cree en los hombres providenciales? no cree V. que al venir a este mundo: hai hombres (quizá todos) que tienen un destino fijado i que aunque gocen de cierta libertad moral, no pueden escapar a la influencia de su destino: yo no creo que Sócrates i Platon se hubieran hecho tan inmorales en el ejercicio de las artes, como en el estudio de la moral: Alejandro el Grande, Napoleon primero: cree V. que nacieron mas bien para las tareas pacíficas de la industria, que para el estruendo de las batallas, i las transformaciones misteriosas, que por sus hechos militares imprimieron al mundo social de sus respectivas épocas? Galileo, Kepler, Bacon i Newton, imponentes figuras que las ciencias modernas i la filosofía Espiritual, veneran, cree V. que erraron la vocacion para la cual estaban destinados? No condenemos pues de una manera absoluta la predestinacion, que no está refutada con la razon ni con la libertad moral: tanto una como otra tienen sus límites i pueden existir, simultáneamente.

Joaquín Menéndez.

Pergamino, Diciembre 3 de 1871.

**BOLETIN DE LA SEMANA.**

**A los Srs Agentes**

Esperamos de estos Señores tengan a bien hacer cobrar la suscripcion del *Monitor* hasta fin del presente Diciembre i remitirnos su importe para arreglar cuentas a la terminacion del año.

**El «Monitor»**

—Avisamos con anticipacion que a contar del 1° de Enero de 1872 no mandaremos el *Monitor* sino a los suscritores.

Avisamos tambien que a contar de la misma fecha mandaremos nuestro periódico solamente a los diarios que han aceptado el cambio de publicaciones.

**Langosta**

Con la aparicion de la langosta en algunos partidos de nuestra campaña, recordamos que en el N° 21 del *Monitor* extractamos lo siguiente del *Diario Español*:

«La obra que el Sr. D. Lorenzo Merello ha escrito explicando su notable descubrimiento para la estincion de la langosta, se va a imprimir por cuenta del estado.»

«Corto es el sacrificio en comparacion del bien que puede resultar a las clases agrícolas.»

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la referida publicacion para proporcionárnosla por medio de sus agentes. Dado el caso que no llenase el programa anunciado, poco se habrá perdido con la adquisicion de un libro i el ensayo de un sistema.

Por lo demas, el hecho de ser impresa la obra por cuenta del Gobierno Español es una garantía que merece tomarse en consideracion.

**Progreso**

—Algunos diarios de la Capital empiezan a emitir la opinion que sería conveniente se descentralice el poder en la campaña, separando lo policial de lo judicial i municipal.

Al fin ¡al cabo! Despues de habernos presentado durante tantos años como contraste de aquel imperio, cuyo jefe nombra los Presidentes de las Municipalesidades!

Victor Hugo pidiendo la amnistia para los miembros de la comuna emplea la figura siguiente: «Curada la herida del pié se quita la fiebre del cerebro.» Hablando de las reformas que precisa la campaña, un diario cita la figura de Victor Hugo: así somos los pies i ellos la cabeza.—En hora buena, pero mas de uno de nuestros paisanos diria en semejante caso: qué cabezal... para banco.

**La union de los**

hombres honrados.—En nuestro artículo *El uso del cuchillo*, publicado en el N° 25 del *Monitor*, emitimos la opinion que no obstante sus medios insuficientes de accion, los Jueces de Paz podian contar con el concurso de la poblacion para ayudarles en su tarea de cuidar de la seguridad publica, tan amenazada en nuestra desgraciada campaña. Extractamos de la *Prensa* los dos hechos siguientes que vienen a apoyar nuestra opinion.

—Ayer a medio dia fué avisado un vigilante de que habia un individuo que se hallaba infrinjendo una disposicion municipal.

El vigilante no atendió la denuncia. Con este motivo el que le dió el aviso, que era un subdito Ingles, lo tomó del brazo, cesándole que fuera con él al Departamento de Policia.

Ante la insistencia i superioridad física de aquel, el vigilante obedeció mal de su grado.

Entablada la queja por el ingles, fué constituido en prision el vigilante, por no cumplir con su deber.

—Antoche, un sereno abandonando su puesto, entró en un almacén con el objeto de beber.

Un transeunte se apoderó entonces de la linterna, sin ser visto por aquel, e hizo entrega de ella en la comisaria de la seccion 13°.

De allí se mandó otro agente para que condujera preso al que habia desamparado su puesto.

Este opuso resistencia, iniciándose con este motivo una lucha a machete, pero, siendo vencido i desarmado, emprendió la fuga sin que hasta hoy se sepa su paradero.

**CRÓNICA LOCAL.**

**El Altar del Carmen.**—El Sr. Cura ha anunciado que el altar del Carmen estará terminado para el Domingo de Ramos; que la cantidad reunida aun no alcanza a llenar su costo, esperando que las Sras i Stas. comisionadas para reunir la suscripcion implequen nuevamente la piedad pública a fin de salvar este compromiso en la oportunidad correspondiente.

**Congregacion de Doctrina Cristiana.**—Nuestro Parroco ha repetido la conveniencia que hai en realizar esta Congregacion iniciada por S. S. I. el Obispo de Aulun en su visita, demostrando hasta la evidencia cuan benéfica es, pues a mas de tener por objeto especial esta instruccion a la ensenanza de la Doctrina Cristiana, tiene tambien el de favorecer a los pobres proporcionándoles ropajes, calzado i asistencia en casos de enfermedad.

Todo lo que esté basado en la caridad no puede menos que ser digno de aceptarse.

**Defunciones.**—Las habidas en la semana anterior son las siguientes:  
Teresa Carrizo 3 años viruela  
Fermín Perez 6 “ “  
Santos Melo 8 “ “  
Jesus Castro 6 meses fiebre  
Pedro Gallardo 10 años viruela

Diciembre 16 de 1871.  
Juan Cadaval. (Cura Vicario.)